



**SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
RESPUESTA**

Destinatarios: Dña. ACZ; público, en general.

Remite: Secretaría Académica

Código de solicitud: 29062018-13-21

Fecha de respuesta: 19/IX/2018

Tema: Educación Infantil

Con fecha 7 de septiembre de 2018, esta Secretaría Académica ha recibido una solicitud de acceso a información pública, al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a Información Pública y Buen Gobierno.

El solicitante desea saber "Solicitud de acceso al grado de maestro en educacion infantil, desde el grado técnico superior en educacion infantil".

Cursada la solicitud a la Secretaria Académica de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense, la Sra. Secretaria responde:

"Toda la información relativa a la matrícula en el Grado de Maestro en Educación Infantil está disponible en la página <https://educacion.ucm.es/matricula-2018-2019>. En la página 13 del documento Grado 2018-2019, puede encontrar la información relativa al RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR."

Frente a toda resolución expresa o presunta en materia de acceso podrá interponerse una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía contencioso-administrativa. La reclamación se interpondrá en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto impugnado o desde el día siguiente a aquel en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.